

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS**

**BALANCE LEGISLATIVO A PARTIR DEL 20 DE JULIO DE 2018**

**AL 20 DE JULIO DE 2019- PRIMER PERODO**

**2018-2022**

**INTEGRANTES COMISION DE DERECHOS HUMANOS. 15 H. Representantes.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. AGUDELO VIVEROS MILTON HUGO
3. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
4. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER ARLEY
5. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
6. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
7. JARAMILLO LARGO ABEL DAVIS
8. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
9. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
10. MUÑOA LOPERA LEON FREDY
11. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
12. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
13. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
14. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
15. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME

* **SESION 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018. ACTA No. 01**

**INSTALACION Y ELECCION MESA DIRECTIVA. Presidente y Vicepresidente.**

Para el Primer Período 2018-2019, se eligieron.

* **H.R. JOSE JAIME USCÁTEGUI PASTRANA,** Presidente.
* **H.R. LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA,** Vicepresidente.
* **SESION 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018. ACTA No. 02**

Consideración y Aprobación del Acta No. 01 del 4 de septiembre de 2018 (20 folios)

TEMAS**:** A tratar.

* Revisión Tratados internacionales de Derechos Humanos por ratificar por parte de la República de Colombia.
* Informe del Estado y situación de Derechos Humanos en Colombia por parte de las entidades citadas; Señor Canciller, Dr. **CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA,** Sr. Defensor del Pueblo, Dr. **CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA,** Sr. Procurador General de la Nación, Dr. **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ,** y Alto Consejero Presidencial para los Derechos Humanos Dr. **FRANCISCO BARBOSA DELGADO.**
* **SESIÓN 25 DE OCTUBRE DE 2018. ACTA No. 03.**
* Consideración y Aprobación del Acta No. 02 del 27 de septiembre de 2018 ( 19 folios)
* Revisión Tratados internacionales de Derechos Humanos por ratificar por parte de la República de Colombia.
* Informe del Estado y situación de Derechos Humanos en Colombia por parte de las entidades citadas; Señor Canciller, Dr. **CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA,** Sr. Defensor del Pueblo, Dr. **CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA,** Sr. Procurador General de la Nación, Dr. **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ,** y Alto Consejero Presidencial para los Derechos Humanos Dr. **FRANCISCO BARBOSA DELGADO.**
* **SESION 29 DE NOVIEMBRE. ACTA No. 04.**
* Consideración y Aprobación del Acta No. 03 del 25 de octubre de 2018 (49 folios)
* Informe del Sr. Presidente Dr. JOSE JAIME USCÁTEGUI PASTRANA, de la Audiencia Pública realizada el 1 de noviembre de 2018 en Tumaco –Nariño.

**AUDIENCIAS PUBLICAS REALIZADAS.**

* **1 DE NOVIEMBRE DE 2018,** en Casa Estrella en la Ciudad de Tumaco.

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DR. **JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA.**

**TEMAS: A tratar.**

El respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, según las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y demás organismos Internacionales. (Proposición 02) Presentada por el Honorable Representante. **MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**

PARTICIPANTES.

* ENTIDADES DEL ESTADO COLOMBIANO.
* COMUNIDADES Y SUS ORGANIZACIONES
* ALTAS PERSONALIDADES DEL MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORES
* ONGs DE DERECHOS HUMANOS.

**SOLICITAN 27 PERSONAS QUE INTERVINIERON EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD LO SIGUIENTE.**

* EL PUERTO DE TUMACO ESTA EN MANOS DE EMPRESA ECUATORIANA, PARA QUE EL GOBIERNO LA DESALOJE.
* EN 365 VEREDAS DE TUMACO HAY PROBLEMAS DE SALUD.
* DESPLAZAMIENTO RURAL Y URBANO.
* SOLICITAN SEGURIDAD, POR LA VIOLENCIA SOCIAL EN LOS LÍDERES.
* CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS.
* CARENCIA DE ORIENTACIÓN JUVENIL PARA REHABILITACIÓN.
* FALTA DE ESCENARIOS PARA EDUCACIÓN.
* NIÑOS DESAPARECIDOS.
* PROBLÉMATICA NACIONAL, PROGRAMAS CON ALTERNATIVAS PARA PREVENIR RECLUTAMIENTO.
* REVISIÓN ESPECIAL PARA PROCESOS JUDICIALES DE VICTIMAS.
* REVISION REGALIAS, ANTE AUTORIDADES MINERAS.
* FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES.
* CONSTRUCCIÓN VÍA JUNIN-BARBACOAS-
* APOYO A JUVENTUDES HAY DESERCION ESTUDIANTIL, PROSTITUCIÓN Y DROGADICCIÓN.
* INTERVENCIÓN INMEDIATA LA ORDEN TRANSVERSAL EN TODOS LOS ASPECTOS.
* COMUNAS TOMADAS POR LAS BANDAS.
* GESTIÓN PARA CENTRO EDUCATIVO SUPERIOR.
* LABORATORIO QUE LLEVA MAS DE 30 AÑO Y NO FUNCIONA.
* CUESTIONAMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN POR LA PAZ.
* SOLICITAN INVERSIÓN EN TURISMO EN PLAYAS DEL PACÍFICO.
* PROYECTOS PARA EL AMBIENTE YLIMPIEZA DE PLAYAS Y BUQUES SUMERGIDOS.
* REQUIEREN SOLUCIONES Y NO MÁS REUNIONES.
* NO HAY CONFIANZA EN LA FUERZA PÚBLICA.
* HAY MUCHAS AMENAZAS Y PIDEN RUTA DE PROTECCIÓN EN EL POSCONFLICTO HAY MÁS VIOLENCIA.
* NO SE DISPONEN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VICTIMAS Y FALTA ARTICULACIÓN ENTRE TODO EL APARATO ESTATAL.
* VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DESDE LA POLITICA A UNA DIRIGENTE.
* LOS CONCEJALES NO GANAN NI UN SMLV EQUIPARAR REMUNERACION EN CONCEJALES POR CATEGORIAS 5 Y 6..
* EL HOSPITAL DE BARBACOAS SE TERMINO LA OBRA Y SE INUNDA POR TODAS PARTES.
* TEMA DEL GLISOFATO.
* BANDAS BACRIM
* INCORPORAR EN AGENDA ALIANZA PACIFICO EVALUANDO LOS BANDIDOS MEXICANOS HACER INCLUYENTE EL TRATADO EN D.H DEL PACIFICO COLOMBIANO.
* VIOLACION TRANSVERSAL DE DERECHOS EN CASA EDUACION, LOS DOCENTES NO CUMPLEN SUS FUNCIONES, NO LABORAN TIEMPO COMPLETO.
* LA SALUD ES UN NEGOCIO FALTAN LOS RECURSOS DESDE EL ORDEN CENTRAL
* TEMA DE REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS LA LEY SE EXTINGUE.
* TUMACO NO TIENE PROYECTOS DE VIVIENDA.
* REVISIÓN DE LOS ESQUEMAS DE PROTECCION CON ENFOQUE TERRITORIAL.
* AUMENTO DESCONTROLADO DE SUSTANCIA, FALTA DE PROYECTOS PARA APROVECHAMIENTO LIBRE.
* CUESTIONAMIENTO POR POLITICA DE FUMIGACION.
* CUESTIONAN PROGRAMAS SOCIALES Y DE DERECHOS HUMANOS DESDE BOGOTA SIN ENFOQUE TERRITORIAL.
* SOLICITAN IMPLEMENTAR LA CÁTEDRA OBLIGATORIA DE LOS PUEBLOS AFRO.
* A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO SE LES CONDONEN DEUDAS.
* REVISIÓN TÉCNICA DE LA LEY 115, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACION.
* AGILIZAR DECRETO DE DOCENTES AFRO, MININTERIOR.
* EQUIPARAR REMUNERACION EN CONCEJALES POR CATEGORIAS 5 Y 6.
* LA LEY 70 DE 1993 NO ESTA REGLAMENTADA.
* TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO.
* TAMBIEN SOLICITAN QUE EL EXÁMEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SE HAGA UN SIMULACRO PARA LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO, PARA QUE ESTUDIEN Y SEAN PERSONAS DE BIEN.

Luego radicaron algunos documentos ante el Sr. Presidente de la Comisión Dr. JOSÉ JAIME USCÁTEGUI, para ser tenidos en cuenta.

Para finalizar hicieron las intervenciones por parte de las Entidades a nivel territorial, lo cual tomaron atenta nota de las anteriores inquietudes, para hacerles saber a sus superiores.

1. Por la Fiscalía, Dr. NELSON ADRÉS ESCOBAR.
2. Policía Nacional. General FREDY TIBADUIZA
3. Ministerio de Defensa, Dr. FERNANDO LOZANO.
4. Ministerio de Justicia, Dra. LISBETH BARRERA.
5. Defensoría del Pueblo, Dra. IVETH MINA.
6. U.N.P. Dr. JUAN DAVI BELLO y DR. JUAN ALBERTO CARABALY
7. Medicina Legal, Dr. JAIRO ANTONIO SILVA CADENA.

El Dr. FRANCISCO BARBOSA DORADO culmina su participación comentándole a los asistentes que tomo atenta nota y de una vez estuvo comunicándole a los Señores Ministros de acuerdo a los temas sobre las preocupaciones de los asistentes.

Para dar por terminada la audiencia, hicieron un balance de todos los temas los H. Representantes Dr. MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, DR. DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA, Dr. JOSE JAIME USCÁTEGUI, Presidente de la Comisión y cierra la Audiencia el Dr. LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, Vicepresidente a las 12.55 P.M.

* **10 DE DICIEMBRE DE 2018. Barrio el Triunfo Auditorio Archivo Departamental SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DR. **JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA.**

III **TEMAS: A tratar.**

* CONMEMORAR EL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
* ENTREGA DEL MONUMENTO EN HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SE UBICARÁ EN EL PARQUE DE LA VIDA., Proposición presentada por el H. Representante **DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA.**

IV. PARTICIPANTES.

* ENTIDADES DEL ESTADO COLOMBIANO.
* COMUNIDADES Y SUS ORGANIZACIONES
* ALTAS PERSONALIDADES DEL MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORE, ONGs DE DERECHOS HUMANOS.

Igualmente, este mismo día se hizo entrega del monumento en homenaje a las víctimas del conflicto armado, el cual se ubicará en el “**PARQUE DE LA VIDA”** en San José del Guaviare; este monumento simbólicamente representará las graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario de las que fueron víctimas militares y sociedad civil.

A este evento asistirán importantes Entidades del Estado Colombiano, así como grandes líderes en el tema de derechos humanos; y para nosotros sería un privilegio contar con su presencia.

**SE HAN APROBADO LAS SIGUIENTES ACTAS.**

* En la sesión del día 27 de noviembre de 2018, se aprobó el Acta No. 01 del 4 de septiembre de 2018. **GACETA No. 792** del 3 de octubre de 2018
* En la sesión del 25 de octubre de 2018, se aprobó el Acta No. 02, del 27 de septiembre de 2018. **GACETA No. 925** del 31 de octubre de 2018.
* En la sesión del día 29 de noviembre de 2018, se aprobó el Acta No. 03, del 25 de octubre de 2018. **GACETA No. 1160** del 27 de diciembre de 2018.
* En la sesión del 28 de marzo de 2019, se aprobó el Acta No. 04 del 28 de marzo de 2019. **GACETA No. 204** del 4 de abril de 2019.

**OMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS**

**BALANCE LEGISLATIVO A PARTIR DEL 28 DE MARZO DE 2019**

**PRIMER PERODO**

**2018-2022**

**EN LA SESION DEL DIA 28 DE MARZO DE 2019. SE REALIZÓ LA ELECCIÓN DE LA HONORABLE REPRESENTANTE MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES.**

**GESTIONES REALIZADAS A LA FECHA.**

**DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN No. 05**

**AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA REGIÓN DE URABA APARTADO – ANTIOQUIA 26 DE ABRIL DE 2019.**

* GRAVE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA REGION DE URABA PARA QUE SE INFORME Y HAGA SEGUIMIENTO TANTO A LAS NECESIDADES QUE A SU POBLACIÓN LE ASISTEN, **PROPOSICION No. 05** PRESENTADA POR LA H. REPRESENTANTE MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO, Presidenta de la Comisión.

**PARTICIPANTES**.

* ENTIDADES DEL ESTADO COLOMBIANO. Min justicia, Min interior, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Min salud, Gobernador de Antioquia, ICBF, Alto Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, Alto Comisionado para la paz, Unidad de Víctimas, Restitución de Tierras y Alto Comisionado para la paz.
* COMUNIDADES Y SUS ORGANIZACIONES
* ALTAS PERSONALIDADES DEL MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORES

ONGs DE DERECHOS HUMANOS.

**SOLICITUD Y DENUNCIAS DE LA COMUNIDAD**.

* Desaparición de víctimas
* Alcaldes responsables de limitar el ejercicio de la democracia por no cumplir la norma.
* Reclamación de tierras Belén de Bajará
* Solicitan Centro de Rehabilitación para drogadictos.
* Garantías que brinde el Estado para víctimas del conflicto armado
* Reclamación de derechos por parte de la comunidad indígena
* Desplazamiento forzado
* Oferta de educación
* Solicitud que la Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara sea la interlocutora, para incluir en el Registro la Base Nacional de datos al E.P.L ya que fueron desmovilizados desde 1991.
* Falsos Positivos
* Masacres entre los hijos de las víctimas por estar en pandillas.
* Solicitan Universidades.
* Suspensión por parte de la Fiscalía acompañamiento en caso de Restitución de tierras.
* Solicitan alertas tempranas por parte de la Defensoría del Pueblo.
* En el Bajo Atrato combates entre E.L.N y Ejército.
* En San José de Apartadó Riesgo de desplazamiento, que haya prevención para evitar masacres.
* Seguridad para los líderes, enfáticos con la U.N.P, hay muchos líderes asesinados.
* Que se restablezca la Seguridad Democrática.
* Acabar con el narcoterrorismo.
* Más beneficios para la sociedad civil que para los grupos al margen de la Ley.
* Que haya justicia, paz y Reparación para la Región de Urabá.

**DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN No. 06**

**AUDIENCIA PÚBLICA SALÓN BOYACA-CAPITOLIO NACIONAL, 9 DE MAYO DE 2019.**

* **TEMA.” SE INFORME SOBRE TODO LO CONCERNIENTE A LA COMISIÓN DEL DELITO DE RECLUTAMIENTO ILÍCITO EN COLOMBIA, ASÍ COMO LA GRAVE SITUACIÓN QUE VIVEN SUS VICTIMAS (directas e indirectas) Y LA SOCIEDAD”-.** Se citan e invitan a Entidades del Estado Colombiano y Sociedad Civil. **PROPOSICION No. 06** PRESENTADA POR LA H. REPRESENTANTE MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO, Presidenta de la Comisión.
* MINJUSTICIA DRA. GLORIA MARIA BORRERO R.
* MININTERIOR DRA. NANCY PATRICIA GUTIERREZ C.
* FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN DR.NESTOR HUMBERTO MARTINEZ N.
* PROCURADOR GENERAL DE LA NACION DR. FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
* DEFENSOR DEL PUEBLO DR. CARLOS ALFONSO NEGRET M.
* DIRECTORA ICBF DRA. JULIANA PUNGILUPPI LEYVA.
* ALTO COMISIONADO PARA LOS DD.HH. DR. FRANCISCO BARBOSA DELGADO
* DIRECTOR UNIDAD DE VICTIMAS DR. RAMÓN ALBERTO RODRIGUEZ A.
* DRA. ILVA MYRIAM HOYOS
* DRA. SOFIA GAVIRIA
* VICTIMAS.

**DENUNCIAS DE ALGUNAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

* **Director de ROSA BLANCA. ERWIN HOYOS.** Periodista y Presidente de la Junta Directiva de la Federación Colombiana de Víctimas de las FARC. Comunica “que la Fiscalía General de la Nación tiene documentados 11.565 casos de reclutamiento de menores.
* **El ICBF,** hasta la firma del acuerdo recibió 6.499 menores provenientes de grupos armados entre ellos 5.278 de las FARC, 327 del E.L.N y 894 niños provenientes de otros grupos armados.
* **50 estructuras,** reclutaron 40 niños por año, en los últimos 10 años sería un aproximado de 20.000 niños.
* Entre 1999 y el 31 de diciembre de 2018, participaron en el programa de desvinculados del ICBF, 6499 niños, niñas y adolescentes de los cuales el 29% género femenino esto equivale a 2.218.
* 500 niños quedaron lisiados con lesiones permanentes, pérdidas visuales y mutaciones.
* Entre 1984 y 1990, en Casa verde fueron fusilados 300 niños que hacían parte de las FARC y sometidos a consejo de guerra.
* RODRIGO LONDOÑO Alias TIMOCHENKO, concertó el veredicto de culpabilidad para esos niños que podrían llegar a 500.
* Los fallos de los consejos de guerra realizados en los 60 frentes en las 40 compañías móviles y en los dos bloques móviles donde fueron aprobados los fusilamientos de aproximadamente 100 niños durante el período entre 1990 y 2012”.

**DENUNCIA DE VICTIMAS. COINCIDEN CON.**

* Separadas del hogar.
* Reclutadas siendo menores de edad.
* Abusos sexuales
* Violaciones
* Amenazas constantes en la actualidad
* Abortos sin consentimiento.
* Piden ser escuchadas
* Claman justicia.

**AUDIENCIA PÚBLICA ISLA DE SAN ANDRES 23 DE MAYO DE 2019**

**PROPOSICIÓN**

“Para sesionar de manera conjunta con la Comisión Legal para la protección de los derechos humanos de las comunidades negras o población Afrocolombiana en la Isla de San Andrés en la misma fecha, para abordar la siguiente agenda temática de relevancia e incidencia regional para la población de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de mayoría Raizal y Afrodescendiente”., presentada por la H. Representante **ELIZABETH JAY-PANG DIAZ,** Se citan e invitan a Entidades del Estado Colombiano y Sociedad Civil.

Tiene como objetivo hacer seguimiento a la situación de derechos humanos, la implementación electiva de las políticas públicas y de los compromisos locales, regionales e internacionales suscritos por el gobierno nacional con la población del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo y demás instrumentos de planeación. Teniendo en cuenta, además, que la Comisión Legal de Derechos Humanos también tiene contemplado realizar sesión descentralizada en la Isla de San Andrés para el presente semestre. Por considerarlo de interés para la Comisión de Derechos Humanos y con el objeto de aunar esfuerzos entre ambas comisiones congresionales”.

**TEMAS TRATADOS.**

* **JÓVENES DEL ARCHIPIÉLAGO:** Vulnerabilidad y Derechos Humanos.
* **PRODUCTIVIDAD LOCAL,** derecho al trabajo y empleabilidad.
* **SOSTENIBILIDAD DE LA RESERVA BIOESFERA SEAFLOWER:** Ordenamiento Territorial, sobrepoblación y capacidad de carga.
* **MEDIO AMBIENTE SANO** y protección de los recursos naturales de la Reserva de Biosfera Seaflower.

**DENUNCIAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA.**

* Denuncia pública por etnocidio del pueblo raizal del archipiélago.
* No cumplimiento de la Ley 70 de 1993 y Ley 21 de 1991 aprobatoria del Convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas, igualmente el Decreto 2762 de 1991.
* Se pide con urgencia una Escuela de Artes y oficios, para la identificación de la identidad, la lengua y la cultura.
* No cumplimiento del artículo 310 de la C.P de 1991 no ha sido reglamentado.
* Desplazamiento del pueblo Raizal en su propio territorio.
* Grave situación de seguridad de los raizales en su territorio.
* Solicita a la CDHA de la Cámara investigar los hechos sucedidos en dos civiles con armas de fuego.
* Mal funcionamiento de la Fiscalía.
* Detención de personas inocentes.
* Solicitan solución efectiva con delitos ligados al narcotráfico
* Educación pésima
* Solución de vivienda y salud.
* Se le niega el derecho al trabajo a los pescadores que por cualquier motivo pagaron sus delitos en una cárcel.
* Protección de la lengua de los niños raizales.
* Solicitud al Congreso que avance en las medidas de control de densidad de la población art. 310 y 42 C.P.
* No sostenibilidad en la conservación de zonas húmedas, y política de protección ambiental.
* Solicitud Banco de Sangre.
* Mejorar condiciones laborales para los jóvenes.
* DANE hacer estudio sobre el tema poblacional junto con la UNESCO.EN

**CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA.**

1. Apoyar en el Congreso el PL de Estatuto Raizal

2. Respecto del Ministerio de Educación- se debe trabajar en una Educación

Diferencial para el Archipiélago.

3. En los temas de Trabajo- Laboral- se deben hacer cumplir la Legislación

Especial del Archipiélago.

4. El Sena debe adelantar Programas pertinentes para la población del

Archipiélago.

5. Trabajar por la Salud del Archipiélago.

6. Trabajar por los Jóvenes del Archipiélago.

7. El acta se enviará a todos los participantes de la Audiencia Pública.

8. Se hará seguimiento a todos los compromisos y se hará un control político

En la Cámara sobre los temas de San Andrés.

9. Se creará una comisión de preparación conformada por 5 congresistas y 5

Personas de la comunidad.

**DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN No. 07**

**SESIÓN DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2019 COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS.**

**TEMA: “SOBRE LA GRAVE SITUACIÓN QUE AFRONTA EL PAÍS EN MATERIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA SOBRE TODO EN ASPECTOS ATINENTES A LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE DICHA POBLACIÓN, HACINAMIENTO CARCELARIO Y CORRUCPCIÓN”** presentada por la H. Representante **MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO**,Debate de Control Político a los siguientes funcionarios de las respectivas Entidades del Estado Colombiano e Invitados

1. Dra. MARGARITTA LEONOR CABELLO BLANCO Ministra de Justicia y del Derecho.
2. Dr. CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCIA Ministro de Relaciones Exteriores
3. Dr. JUAN PABLO URIBE RESTREPO Ministro de Salud y Seguridad Social
4. FABIO ESPITIA Fiscal General de la Nación
5. Dr. FERNANDO CARRILLO FLÓREZ Procurador General de la Nación.
6. Dr. CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA Defensor del Pueblo
7. Dra. GLORIA STELLA RUÍZ DELGADO Presidenta Corte Constitucional
8. Dr. FRANCISCO BARBOSA DELGADO Alto Comisionado para los DD.HH.
9. B. Gral. WILLIAM ERNESTO RUÍZ Director del INPEC
10. Dra. MATILDE MENDIETA GALINDO Directora USPEC

Dr. LACIDES JULIO ALVAREZ HERNÁNDEZ Director Confraternidad carcelaria.

**AUDIENCIA PÚBLICA FLORENCIA CAQUETA**

**6 DE JUNIO DE 2019 (Realizada Neiva y Florencia)**

**DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN No. 13**

**TEMAS: A tratar.**

* Con el Objetivo de Evaluar la difícil situación de inseguridad que se presenta en el Departamento del Caquetá; donde los líderes sociales de esta Región están siendo amenazados e intimidados. **PROPOSICION No. 13** PRESENTADA POR EL H. REPRESENTANTE, **HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA,** integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias.

III. **PARTICIPANTES**.

* ENTIDADES DEL ESTADO COLOMBIANO.
* LÍDERES DE LA REGIÓN
* ALTAS PERSONALIDADES DEL MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORES

PQRS Y DENUNCIAS. TRAMITADAS POR LA COMISIÓN. 9

Atentamente,

**OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA**

Secretaria Ad-Hoc

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Adjunto Proposiciones realizadas a la fecha.

Elaboró Olga.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## Dirección: Edificio Nuevo del Congreso 6 Piso Costado Norte

***Teléfonos 432 3043 y 432 3044 Bogotá, D.C.***

*Email: comision.derechoshumanos@ camara.gov.co*